



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DISEÑO DE SOFTWARE E IMPLEMENTACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **23 de agosto** del año **2021**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII A de la ITP N° **E/901045968-006-2021** de las bases que norman esta Invitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la Lic. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instalo formalmente la junta y comunico a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con la anticipación señalada en bases, es decir, se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 a.m. del día 20 de agosto de 2021**.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaría (Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Finanzas), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

Se señala que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	TORRES CASTAÑEDA, SALCEDO Y COMPAÑIA, S. C.	Correo Electrónico	05

La Convocante no realiza **aclaraciones** a la convocatoria.

Acto seguido Se procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por los invitados, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: TORRES CASTAÑEDA, SALCEDO Y COMPAÑIA, S.C.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 05

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Única. Servicios profesionales para la Reingeniería y automatización plan de	¿Ustedes definirán el ambiente, plataforma y conexiones que se requieren con el sistema maestro? Favor de especificar punto 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO (PRESENCIAL)**
NÚMERO E/901045968-006-2021
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL, DISEÑO DE SOFTWARE E
IMPLEMENTACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE
PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	arbitrios y Ley de Ingresos 2021-2022. C)	Respuesta: La Universidad, a través de su área requirente definirá con el invitado adjudicado el ambiente, plataforma y conexiones que se requieren con el sistema maestro, de acuerdo al Sistema de Información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (SIUAA).
2	Única. Integración y revisión de información para la migración de contabilidad de préstamos personales.	<p>¿Existe el software de préstamos personales dentro del sistema maestro de Contabilidad Gubernamental de la Universidad?</p> <p>¿El proceso de migración de la información de la contabilidad de préstamos personales consiste en integrarlo al software maestro?</p> <p>Respuesta: En el Sistema de Información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (SIUAA), se configuran los fondos o contabilidades, como es el caso de préstamos personales, del cual solo se tiene un desarrollo del 30% actualmente.</p> <p>2.- Como se menciona, la Contabilidad de préstamos personales, está integrada al SIUAA en un 30%, el resto tiene integrarse al sistema, siendo el invitado adjudicado quien deberá trabajar con el área correspondiente de la universidad para determinar las guías contables y en colaboración con el Departamento de Sistemas, realizar la configuración necesaria.</p>
3	Única. Implementación y capacitación de conciliación de control Patrimonial-Contable	<p>¿Existe el software de control patrimonial de bienes muebles dentro del sistema maestro de Contabilidad Gubernamental de la Universidad?</p> <p>Respuesta: Sí, se lleva de manera integral en el Sistema de Información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (SIUAA).</p>
4	Única. Asesoría ilimitada	<p>Los procesos de emisión de información financiera, revisión y seguimiento de procesos relacionados con la comercialización de almacenes de consumibles no forman parte de los puntos o numerales de la convocatoria, únicamente aparecen en asesoría ilimitada. ¿es correcto? Respuesta: Es correcto su apreciación.</p> <p>De ser afirmativo, ¿qué asesoría específica requieren? Respuesta: Se requiere asesoría contable de los procesos y la configuración técnica de los procesos que ya existen en el SIUAA.</p> <p>¿El periodo de asesoría ilimitada corresponde a la vigencia del contrato?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>¿Se puede establecer tope de horas de capacitación y asistencia técnica?</p> <p>Respuesta: No es posible, ya que depende de los procesos, compromisos, fechas y/o entregables que requiere el área solicitante para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones.</p>
5	Única	<p>¿Existe posibilidad de cotizar de forma independiente cada uno de los numerales que integran esta convocatoria?</p> <p>Respuesta: No es posible, se deberá respetar lo establecido en la convocatoria.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTOS (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DISEÑO DE SOFTWARE E IMPLEMENTACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura técnica de proposiciones se llevará a cabo el **día 26 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas ni se permitirá el acceso a persona alguna. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 66 de la Ley Adquisiciones, se hace constar que la presente junta de aclaraciones es la única celebrada con motivo del presente concurso.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:


M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario
Técnico del Comité de Compras



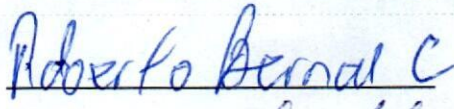
Arq. Jesús Eduardo Salinas González
Representante de la Contraloría Universitaria



Lic. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



Lic. Roberto Bernal Castañón
Representante de la Dirección General de Planeación y
Desarrollo



C.P. Ilda Leticia González Serna
Jefe del Departamento de Contabilidad de la DGF (Área
requerente)



Lic. Lluvia Beatriz Salazar Almanza
Departamento de Compras



C.P. Angélica Lozano Galaviz
Encargada de Licitaciones del Departamento de
Compras



Por parte de los Invitados:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)
NÚMERO E/901045968-006-2021
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DISEÑO DE SOFTWARE E IMPLEMENTACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

C. Roberto Torres Castañeda
TORRES CASTAÑEDA, SALCEDO Y COMPAÑIA, S.C.



Siendo las **10:26** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes

FIN DE TEXTO

